



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 037 624**

② Número de solicitud: U 9701735

⑤ Int. Cl.<sup>6</sup>: B65D 30/02

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **23.06.97**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.98**

⑦ Solicitante/s: **Cristóbal Meseguer, S.A.**  
**Camino Alejandro, 14**  
**30570 Beniaján, Murcia, ES**

⑦ Inventor/es: **Meseguer Huertas, José M<sup>a</sup>**

⑦ Agente: **Roeb Ungeheuer, Carlos**

⑤ Título: **Bolsa perfeccionada para productos hortofrutícolas y similares.**

ES 1 037 624 U

## DESCRIPCION

Bolsa perfeccionada para productos hortofrutícolas y similares.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una bolsa que ha sido especialmente concebida para la comercialización de productos hortofrutícolas, pero que es igualmente utilizable para cualquier otro producto que requiera de unas prestaciones similares.

El objeto de la invención es dotar a la bolsa, con zonas perforadas para permitir una buena aireación del producto contenido en la misma, de amplias áreas cerradas que pueden ser utilizadas como soporte de información inherente a dicho producto contenido en la bolsa.

### Antecedentes de la invención

Determinados tipos de productos hortofrutícolas, como pueden ser naranjas, limones, patatas, etc., se comercializan desde hace mucho tiempo en bolsas de plástico, de estructura reticular, que permiten tanto la aireación como la directa visualización del producto. En ocasiones y para la obtención de estas bolsas, se parte de un cuerpo tubular de malla que se cierra por ambos extremos tras el alojamiento del producto en su interior, pudiendo opcionalmente estar dotado uno de dichos extremos de asas que faciliten el transporte manual tras su adquisición por parte del consumidor.

En otras ocasiones se parte de una banda continua, laminar, que se cierra sobre sí misma para configurar el citado cuerpo tubular, a través de una línea longitudinal de soldadura, tras lo que se repite el proceso anteriormente citado.

En cualquier caso la problemática común a todos estos tipos de bolsa se centra en el hecho de que este cuerpo de malla está incapacitado para recibir información impresa, la cual es imprescindible en la inmensa mayoría de las ocasiones, ya que sobre la propia bolsa es preciso establecer la marca del producto, las características del mismo, el código de barras, etc.

Existen diferentes soluciones a este problema, pero todas ellas se basan en la fijación a la bolsa de malla, en el propio proceso de confección de la misma, de una o más tiras de plástico continuo, portadoras de la información, que se fijan a la estructura base de la bolsa a través de, por ejemplo las propias soldaduras de conformación de esta última. En este sentido las citadas tiras pueden constituir una prolongación de la embocadura del cuerpo tubular de la bolsa, en cuyo caso pueden incluso incorporar orificios en funciones de asa o bien pueden situarse a nivel medio en altura de la misma.

En cualquier caso la incorporación de estas tiras de plástico continuo supone una aportación complementaria de material a la bolsa, con el consecuente incremento de costos que ello supone.

Son conocidas también bolsas en las que se utilizan bandas de plástico continuo, dispuestas alternadamente con otras bandas de red y soldándose unas y otras bandas entre sí, mediante líneas de termosoldadura a través de zonas marginales convenientemente solapadas.

## Descripción de la invención

La bolsa que la invención propone ha sido concebida y estructurada en orden a resolver de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, de manera que ofreciendo la posibilidad de soportar abundante información impresa presenta unas características estructurales de máxima simplicidad.

Para ello dicha bolsa está estructurada a partir de una banda continua, de anchura aproximadamente doble de la que ha de tener la bolsa final, banda estructurada mediante un cuerpo monopieza, de longitud indefinida, de naturaleza plástica, en el que se establece una ancha tira intermedia cerrada, dos estrechas tiras laterales también cerradas y entre la tira intermedia y cada una de estas tiras laterales, un sector profusamente perforado, a base de pequeños orificios que pueden ser circulares u ovales y que preferentemente serán de tamaño creciente a partir de las tiras cerradas, al objeto de evitar un cambio brusco en el grado de deformabilidad del cuerpo continuo, debido a la presencia o no de tales orificios.

De acuerdo con una realización preferente de la invención, los citados orificios estarán distribuidos al tresbolillo, serán sustancialmente próximos y definirán en el sector correspondiente, a través de su sumatorio, un área abierta sensiblemente mayor que al área cerrada, con unas prestaciones similares a las de una pared de rejilla o malla convencional en este tipo de bolsas.

Las zonas marginales del cuerpo continuo y monopieza están destinadas a superponerse parcialmente por su borde libre y a fijarse entre sí mediante una soldadura longitudinal, para definir un cuerpo tubular, en el que las dos tiras marginales, tras su unión, resultan preferentemente de igual anchura que la tira intermedia y, al igual que esta última, son portadoras de información impresa.

A partir del cuerpo tubular así obtenido y como es convencional, el mismo será fragmentado en módulos correspondientes a la longitud prevista para la bolsa, cerrándose por uno de sus extremos mediante una línea de soldadura transversal y pudiendo cerrarse por cualquier medio, también mediante soldadura, por su embocadura y tras el llenado de la misma.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista parcial en perspectiva, la banda continua de la que se parte para la obtención de la bolsa de productos hortofrutícolas y similares que constituye el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado frontal de la bolsa conformada a expensas de la banda de la figura anterior.

La figura 3.- Muestra un detalle en sección transversal de la misma bolsa, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 2.

### Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo la bolsa que se preconiza está obtenida a partir de una banda continua (1), monopieza, en la que se establece una tira longitudinal e intermedia (2), de plástico continuo o cerrado, susceptible de soportar cualquier tipo de información impresa (3), quedando esta tira intermedia (2) enmarcada por dos sectores (3-3'), simétricos, pertenecientes al mismo cuerpo laminar y monopieza (1) y afectados por una amplia profusión de orificios (4), de reducidas dimensiones y considerablemente próximos, de manera que estos orificios, obtenidos en el cuerpo laminar (1) mediante troquelado o por cualquier otro medio, determinan una superficie mayoritariamente abierta para aireación del contenido de la bolsa. Más allá de estos sectores perforados (3-3') se establecen dos tiras laterales y también simétricas (5-5'), cerradas igual que la tira intermedia (2) y de anchura considerablemente mitad que esta última, estando los bordes (6-6') de este cuerpo monopieza (1) destinados a solaparse para configurar el clásico cuerpo tubular, mediante una línea longitudinal de termosoldadura (7), de manera que de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la invención, tras la confección de dicho cuerpo tubular la anchura combinada de las tiras laterales y cerradas (5-5') será igual o muy próxima a la de la tira intermedia y también cerrada (2), de acuerdo con la simetría de formas prevista para la bolsa.

Obviamente, tras la configuración del citado cuerpo tubular, éste se fragmentará para la obtención de los diferentes módulos, unidades o bolsas, cerrándose cada una de ellas, por uno de sus extremos, mediante una línea de termosoldadura transversal (8), determinante del fondo de la misma, pudiendo utilizarse otra línea de solda-

dura a nivel de la embocadura, para establecer el cierre de la misma tras su llenado con el producto hortofrutícola de que se trate.

Al objeto de que el cambio de características entre los sectores perforados y no perforados de la bolsa se realicen de una forma suave, se ha previsto que los orificios (4) sean de dimensiones mínimas en las zonas marginales de los sectores (3-3') correspondientes, creciendo de sección a medida que se alejan de las mismas, tal como se observa especialmente en el detalle ampliado de la figura 1, pudiendo dichos orificios (4) reducir nuevamente su sección en la zona media de cada sector perforado (3-3'), como también se observa en dicho detalle, para reforzar las líneas de plegado del cuerpo tubular.

Se consigue en cualquier caso, en contra de lo que sucede en las bolsas convencionales de este tipo, por un lado que en los sectores (2) y (5) de las mismas destinados a constituir soportes de informaciones impresas (3), no exista una doble pared, sino que los sectores abiertos de la pared de la bolsa se interrumpan al alcanzar los sectores cerrados, y por otro lado con un conjunto monopieza donde los orificios de los sectores abiertos se obtienen mediante troquelado parcial de una banda continua inicialmente cerrada en su totalidad.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

## REIVINDICACIONES

1. Bolsa perfeccionada para productos hortofrutícolas y similares, que siendo del tipo de las que se constituyen mediante una banda continua, que se cierra sobre si misma mediante una línea de soldadura longitudinal, definiendo un cuerpo tubular continuo fragmentable en módulos, correspondientes a respectivas bolsas, que se cierran por su fondo mediante respectivas líneas de soldadura transversales, se **caracteriza** porque dicha banda continua se materializa en un cuerpo monopieza, de naturaleza plástica, en el que se define una ancha tira longitudinal intermedia cerrada y dos tiras laterales, más estrechas y también cerradas, entre las que se establecen dos sectores en los que la lámina continua está profusamente perforada definiendo las áreas de aireación del interior de la bolsa, estando dichas perforaciones obtenidas preferentemente por troquelado del cuerpo laminar continuo e inicialmente cerrado constitutivo

de la banda.

2. Bolsa perfeccionada para productos hortofrutícolas y similares, según reivindicación 1<sup>a</sup>, **caracterizada** porque en cada uno de los citados sectores perforados se establecen una pluralidad de orificios de configuración circular, elíptica o similar, distribuidos al tresbolillo y sustancialmente próximos entre sí.

3. Bolsa perfeccionada para productos hortofrutícolas y similares, según reivindicación 2<sup>a</sup>, **caracterizada** porque dentro de cada sector perforado los correspondientes orificios presentan unas dimensiones mínimas en sus zonas marginales, progresivamente crecientes a medida que se alejan de las tiras cerradas, habiéndose previsto que, opcionalmente, el tamaño de dichos orificios disminuya de nuevo en la zona media de los sectores perforados, en correspondencia con las que han de ser las líneas de plegado del cuerpo tubular a través de las que la bolsa adquiere su clásica configuración aplanada.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

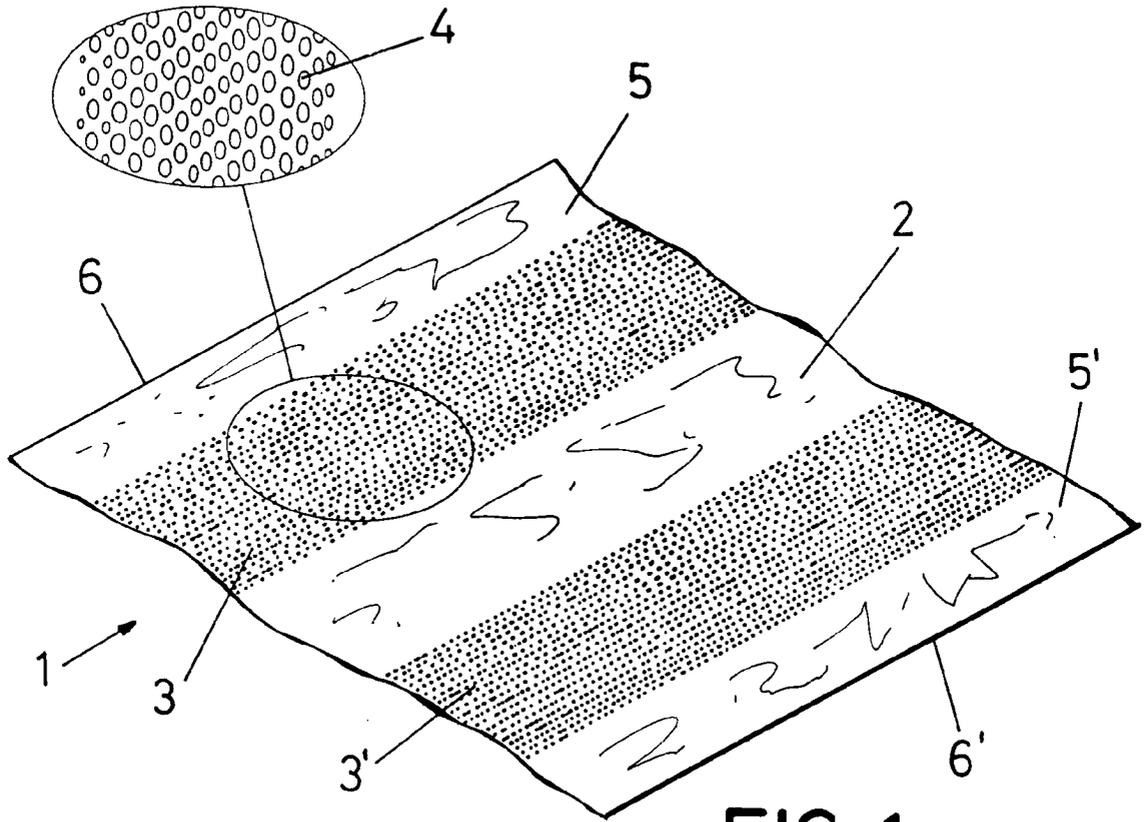


FIG-1

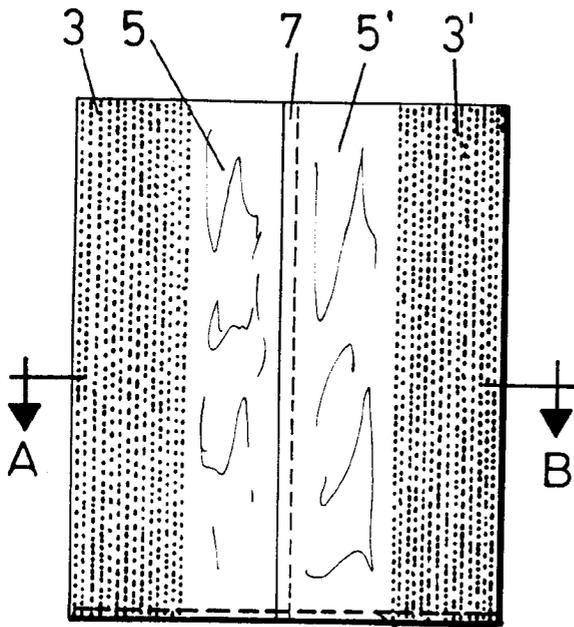
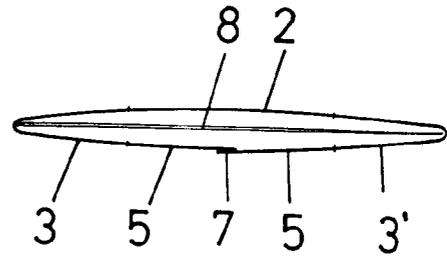


FIG-2



A-B  
FIG-3